CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

Moción de Orden del Día N° 1550

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

92.° AÑOS DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de enero del presente año se conmemora el 92.° aniversario de creación política del distrito de Chilete; uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Contumazá. Fue creado por Ley N°7690 y promulgado durante el gobierno de Luis Sánchez Cerro.

Que, el distrito de Chilete, está ubicado a 847 m.s.n.m., abarca una superficie de 133.94 km², tiene una población de 2524 habitantes (MINSA 2025) [1]. Además, su clima es cálido y alcanza la temperatura máxima de 32 °C, una temperatura media de 27 °C y una temperatura mínima es de 22 °C, por ello es conocida por el apelativo de "*Tierra del sol o del eterno verano*" ya que el sol resplandece todo el año.

Que, el distrito de Chilete limita por el sur con el distrito de Santa Cruz de Toledo; por el norte con el distrito de San Bernardino; por el este con el distrito de Contumazá; y por el oeste con el distrito de Tantarica.

Que, el distrito de Chilete se compone por treinta y nueve centros poblados como Chilete (capital), La Mónica, Los Laureles, San Felipe, La Paloma, Los Pinos, Tabacal, Cogollar, Muyuna, Cerro Prieto, Chingavillan, Porvenir, Visto Bueno, El Molle, El Jocco, Puquio, San Antonio, Huertas, Ambad, Agua Nueva, Huanrrigollan, El Higuerón, Capellania, Pampataya, Zapote, Canuzan, Pampa Blanca, El Palillo, Piedritas Prietas, El Batidero, La Suchita, Pampa De Huertas, Los Chiraques, Cabuyal, Suro, El Espinito,

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 07 enero de 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Rodeo Pampa, Mostazal, Siliman.

Que, sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan arroz, frijol, maíz, yuca, camote, mango, ciruela, mamey, palta, lima, chirimoya, entre otros. Además, crían ovinos, caprinos y porcinos

Que, en el distrito de Chilete se celebra el 25 de junio la fiesta en honor a San Juan Bautista, el 29 de agosto a Santa Rosa de Lima, el 01 de octubre la fiesta de Santa Teresita del Niño Jesús y el 01 de noviembre la fiesta San Marcos en el caserío Huertas.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Chilete, provincia de Contumazá, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 30 de enero su 92. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo al señor James Noé Tantaleán Terán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilete, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 14 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2025 17:34:56-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República